



Buenos Aires, *18* de Junio de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 511 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 12409/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la promoción interina de la agente Romina Cruz al cargo de Escribiente, en la mencionada Sala, a partir del 1° de junio al 31 de octubre del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 137/2014 que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante, en virtud de la finalización del interinato de la agente Andrea Verónica López, en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 85/2014.

Que el hecho generador de dicho interinato lo constituyó el pase del agente Adrián Matías Díaz, en el cargo de Oficial Mayor al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Res. Presidencia N° 197/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone a la agente Romina Cruz actualmente Auxiliar interina en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 363/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 679/06 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

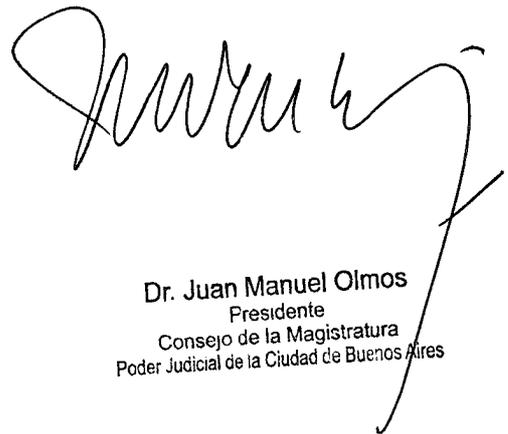
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover a la agente Romina Cruz, Legajo N° 3800, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, a partir del día 1º de junio al 31 de octubre de 2014 y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Adrián Matías Díaz y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 51 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires